

FORMAS DE APARICIÓN DE FEMINIDADES TRANS*, EN DOS ARCHIVOS DEL ESTADO NACIONAL ARGENTINO. ANÁLISIS DE CASOS, INTERRUPTIONES Y CONTINUIDADES

FORMS OF EMERGENCE OF TRANS* FEMININITIES IN TWO ARCHIVES OF THE ARGENTINE NATIONAL STATE. ANALYSIS OF CASES, INTERRUPTIONS, AND CONTINUITIES.

Mag De Santo¹
<https://orcid.org/0009-0000-3400-2547>

RESUMO

Com o presente trabalho proponho traçar uma caracterização das formas de representação impostas pelo Estado Nacional, enquanto Estado Colonial Moderno, com o objetivo de dar conta de alguns elementos da matriz de inteligibilidade que se mantém desde finais do século XIX até o final do século XX para pessoas trans*. Desta forma, tenho-me interessado em gerar uma contribuição incipiente para as narrativas das Organizações de Direitos Humanos, bem como para as teorias que assumem a interdependência constitutiva e produtiva de estruturas opressivas patriarcal-capitalistas e raciais. Os materiais aos quais lhes faço as perguntas de investigação são, sobretudo, dois acervos documentais valorizados pelas estruturas de poder jurídico-médico-administrativo cujo marca oferece algumas delimitações metodológicas. A partir deste ponto de partida, concentro-me na emergência e aparecimento de feminilidades trans* em dois arquivos em particular: a revista *Archivos de psiquiatría y criminología aplicada a las ciencias afines - Medicina legal-sociología-derecho-psicología-pedagogía* (1902-1913) e o Arquivo da Diretoria de Inteligência da Polícia da Província de Buenos Aires (DIPBA), que funcionou entre 1956 e 1998. Destaco o aparecimento de “invertidos sexuais” no primeiro e o caso de Mariela Muñoz no segundo, traçando continuidades e descontinuidades no modo de aparecer, atentando especialmente para as omissões e deturpações nominais e territoriais da emergência de tais sujeitos.

Palavras-chave: Arquivo, invertidos sexuais, representação, transgênero/transsexual, queer.

¹ Doctorando en Universidad Nacional de Artes, Buenos Aires, Argentina. E-mail: magdesanto@gmail.com

RESUMEN

Con el presente trabajo me propongo esbozar una caracterización de las formas de representación impuestas por el Estado Nacional, en tanto Estado Moderno Colonial, con el propósito de dar cuenta de algunos elementos de la matriz de inteligibilidad que se mantiene desde finales del siglo XIX hasta finales del siglo XX para personas trans*. De este modo, me he interesado en generar un incipiente aporte a las narrativas de los Organismos de Derechos Humanos, así como a las teorías que asumen la interdependencia constitutiva y productiva de las estructuras opresivas patriarcales-capitalistas y raciales. Los materiales a los que le realizo las preguntas de investigación son principalmente dos acervos documentales atesorados por las estructuras de poder jurídico-médica- administrativas cuya impronta ofrece algunas delimitaciones metodológicas. Desde este punto de partida, pongo el foco en la emergencia y aparición de feminidades trans* en dos archivos en particular: la revista *Archivos de psiquiatría y criminología aplicada a las ciencias afines - Medicina legal-sociología-derecho-psicología-pedagogía* (1902-1913) y el Archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA), que estuvo activa entre 1956 y 1998. Destaco la aparición de “invertidos sexuales” en el primero y el caso de Mariela Muñoz en el segundo, trazando continuidades y discontinuidades en el modo de aparecer, especialmente poniendo atención en las omisiones y tergiversaciones nominales y territoriales de la emergencia de tales sujetos.

Palabras clave: Archivo, invertidos sexuales, representación, transgénero/ transexual, queer.

ABSTRACT

In this paper, I aim to characterize the forms of representation imposed by the National State as a Modern Colonial State. The objective is to illuminate elements of the matrix of intelligibility that persisted for trans* individuals from the late 19th to the late 20th century. My interest lies in contributing to the narratives of Human Rights Organizations and theories that explore the interdependence of oppressive patriarchal-capitalist and racial structures. This research focuses on two primary documentary collections preserved by legal, medical, and administrative power structures, which provide methodological boundaries. Specifically, I investigate the emergence of trans* femininities in two archives: the *Archivos de psiquiatría y criminología aplicada a las ciencias afines - Medicina legal-sociología-derecho-psicología-pedagogía* (1902-1913), and the Archive of the Intelligence Directorate of the Police of the Province of Buenos Aires (DIPBA, active 1956-1998). I highlight the appearance of "inverted sexual" in the former and the case of Mariela Muñoz in the latter, tracing continuities and discontinuities in their representation. Special attention is paid to omissions, and misrepresentations - both nominal and territorial - of the emergence of such subjects.

Keywords: Archive, sexual inverts, representation, transgender/transsexual, queer.

UN POSIBLE PUNTO DE PARTIDA

A partir de las críticas más sonantes al planteamiento de la performatividad de género de Judith Butler (De Santo, 2015), en cuyos primeros postulados analiza las prácticas contraculturales protagonizadas por personas trans*² racializadas en Norteamérica, los Estudios Trans objetan que en la tesis de la performatividad de género persiste un uso instrumental de los sujetos trans* (Fernández Romero, 2019) en tanto insumos para el proyecto teórico político de la desnaturalización del género. De ahí que denuncian la dinámica de apropiación y borramiento de los sujetos trans* por parte de la Teoría Queer, volviendo la experiencia trans* y sus formas de supervivencia una abstracción útil, una operación que, según Radi, está caracterizada como “patrón colonial” que universaliza la definición de género (Radi, 2020). La colonialidad epistémica, a su vez, es un punto que también se ha analizado en el seno de las recepciones locales de los Estudios Queer, en particular en torno a la intraducibilidad de la injuria (Epps, 2008). Ahora bien, los feminismos descoloniales se inscriben en el señalamiento a la colonialidad del poder (Quijano, 2001), y la colonialidad del género (Lugones, 2012), que sostienen la tesis según la cual raza- género-sexualidad-clase se co-constituyen en un proceso histórico situado a partir de la colonización hasta nuestros días. Las tres corrientes teóricas asumen sus objeciones desde posiciones epistémicas marginales, focalizando en las estructuras sociales del estado moderno colonial que generan ininteligibilidad (Butler, 1990; Lugones, 2012; Stryker, 2020). Tanto los Estudios Trans*, los Estudios Queer como la Opción Decolonial dentro de los feminismos señalan que las estructuras simbólicas sociales occidentales producen jerarquías, desigualdades, silenciamientos. En este sentido, espero seguir la pista de las modulaciones que toma dicha opacidad, en relación a personas trans* en Argentina en algunos campos de poder/saber específicos que producen dichas formas de ininteligibilidad e ininteligibilidad: los archivos

IMPRESIONES FIJAS Y VOLUBLES EN EL PAPEL: PERSPECTIVAS CRÍTICAS SOBRE ARCHIVOS

Examinar los archivos que ha conservado el Estado Nación es una de las formas posibles de comprender cómo algunas *epistemes* o campos de saber tomaron relevancia en

2 Cuando hablamos de personas trans* -con asterisco- estamos refiriéndonos al paraguas de identidades de género que incluye a personas que se identifican con un género distinto al que les fue asignado al nacer, pudiendo ser travestis, transgénero, transexuales, no binarias, agénero, queer, género disconforme, etc.

determinada época. A partir de las críticas derridianas en *Mal de Archivo* (Derrida, 1997), el documento atesorado en instituciones gubernamentales que había servido históricamente como fuente de autoridad y soporte garante de valor de verdad ha sido puesto bajo sospecha. El autor argelino ha enfatizado el carácter espectral de los archivos en tanto evocan necesariamente aquello que no acaba de morir. Aquí el archivo es entendido como dispositivo, monumento o representante memotécnico de una contraofensiva a la pulsión de destrucción u olvido de la memoria (Guasch, 2011, p.19), que encierra su exterioridad constitutiva: aquello que reniega de ser impreso o fijado.

Profundizando esta perspectiva cuya focalización se encuentra en la relación concomitante del archivo con la muerte, Achille Mbembe en su artículo *El poder del archivo y sus límites* (Mbembe, 2020) retoma la exclusión que supone toda operatoria archivística: la distinción entre documentos dignos de ser atesorados y aquellos que no importan. Los materiales que no se elevan a la categoría “documento” pasarán a la dimensión de lo descartable, inútil, sin valor simbólico alguno, mientras que volver un documento archivable significará conferirle un status que, por sí mismo, el material no tenía. El status que revisten estos documentos archivados será tangible - tocable, visible, inteligible - e imaginario. En efecto, quienes investigamos documentos, nos advierte Mbembé (2020), construimos una ficción de continuidad y de totalidad, puesto que a partir de una serie de recortes o fragmentos que tocamos, leemos e interpretamos tendemos a inferir la explicación cabal de una vida o de un asunto. Me animo a sugerir que completamos, sin siquiera advertirlo, con el trabajo de la imaginación especulativa, aquellos huecos que falta.

El autor formula aún más objeciones en torno a la capacidad transformadora de reeditar archivos. Dichas objeciones las realiza situado en el proceso africano poscolonial, en cuyas ciudades, aún cargadas de monumentos supremacistas blancos o con reliquias atesoradas a través de extrema crueldad y violencia de su pueblo hacedor, se dirimen posibles líneas de acción. A dicho proceso, en el ensayo *Por un entierro simbólico del colonialismo*, el autor lo llamará de *memorialización* (Mbembe, 2008).

Continuando con los límites que encuentra en el trabajo con los archivos, Mbembé (2020) desarrolla un argumento que versa sobre la relación compleja que mantiene el archivo con el Estado Moderno. Sostiene que no hay Estado Moderno sin archivo, es decir, que todo Estado tiene y requiere de su propio archivo para constituirse como tal. Pero, a su vez, el archivo es una amenaza para el propio Estado, puesto que viene a demandarle la deuda, aquello que ha querido sepultar en sus edificios sepulcrales. En esa paradoja se tensa el archivo en tanto amenaza espectral que puede diluir su potencia transformadora mediante la práctica de revisitarlos o generar la *memorialización* de los acervos. Al traerlo al presente - y volverlo un talismán - se topa con su propio techo, acaso el menos deseable políticamente: edulcora los sentimientos y las exigencias de justicia. En palabras del autor:

La transformación del archivo en un talismán, sin embargo, está acompañada por la remoción de cualquier factor subversivo de la memoria. Al darle a quien lo lleva (en este caso a quien lo consume) la sensación de estar protegido o de ser el co-dueño de un tiempo o el co-actor en

un evento, aun en el pasado, el talismán suaviza la ira, la vergüenza, la culpa, o el resentimiento que el archivo si no incita, mantiene, por su función de recordar. Así, el deseo de venganza es eliminado junto con el deber del arrepentimiento, la justicia y la reparación. La transformación en mercancía de la memoria oblitera la distinción entre la víctima y el verdugo y, en consecuencia, habilita al Estado a concretar lo que siempre ha soñado: la disolución de la deuda y la posibilidad de empezar de cero (Mbembe, 2020, p.153)

Examinar archivos es estar interesado en la deuda y revivir a aquellos que han sido olvidados, es un modo simbólico de resucitar a los muertos, puesto que se los trae al tiempo del presente, ya sea mediante un texto, una exhibición en un museo o un monumento. A este respecto, cabe preguntarse por el giro archivístico que ha tomado cierta literatura crítica, el auge del trabajo con archivos, la proliferación de archivos autogestivos, y la profusa investigación académica en torno a distintos fondos documentales. Excede al objeto del presente trabajo rastrear a qué se debe el *boom* de los estudios con y de archivos. Sin embargo, una advertencia legítima en tiempos de neoliberalismo y subjetividades marcadas por una arrolladora carga de datos en Internet podría ser ¿qué consecuencias multivalentes provoca este el impulso de traer a la vida y recuperar lo olvidado? ¿Una reedición de la misma lógica de pasado-archivado/presente-memorializado significa que podríamos estar mejorando las condiciones de la obliteración de la crueldad que signan los documentos? ¿Reinscribir aquello negado al dominio público puede correr la suerte de diluir o naturalizar la capacidad ofensiva de los acervos, confundir responsabilidades políticas de los acontecimientos, tranquilizar democráticamente que estamos haciendo justicia con nuestras memorias?

En una línea distinta, me ha resultado pertinente reponer otra de las coordenadas teóricas que motorizan la presente investigación, a saber, desde una perspectiva trans* y *queer* proveniente de la academia norteamericana. Por una parte, el trabajo de la canadiense lesbiana Ann Cvetkovich (2018), en *Un archivo de sentimientos*, publicado en 2003, que se esfuerza por reconocer las dimensiones *queer* de los archivos, entendida esta como las emociones íntimas y afectaciones de la cultura pública *queer* que entretejen en el acceso al pasado. A partir de la potencia de forjar comunidades con base en formas diferenciales de su construcción, la autora postula que otro tipo de archivo es necesario para contener y preservar la especificidad de las vidas *queer*. En ese sentido, indaga sobre las formas de conservar tanto el desorden, como las historias de dolor, trauma y pérdidas que estructuran las trayectorias *queer*, tensiones que alteran una concepción del tiempo lineal. Cvetkovich (2018) concibe estos archivos desde una política *queer*, entendida ésta ya no como una adjetivación identitaria que refiera a un contenido específico, sino como un modo excéntrico de producción y oblicuo de hacer historia cultural, donde las barreras entre lo público y lo privado son porosas y el status del documento no es dado por las nociones clásicas del status del documento archivado. En este sentido, su trabajo es más bien una apuesta a contra-archivos. Una apuesta a materialidades efímeras, que quedan a disposición de una resistencia singular en las políticas de la memoria. Aquellas que

dan cuenta de las ausencias espectrales que acompañan a la documentación histórica y registran tanto las violencias sistemáticas como otras formas de aproximación, filiación y solidaridad.

En la misma línea, desde una perspectiva de los estudios trans*, en *El acceso al transgénero//El deseo de lógicas archivísticas ¿más? queer*, K.J. Rawson (2017) reconoce que el contacto entre investigador y el pasado es un momento profundamente emocional, envuelto de deseo y en ocasiones, de vergüenza. En ese sentido: “la experiencia archivística queer y transgénero incluyen una complicada negociación entre la satisfacción de los deseos cumplidos y el descubrimiento de la identificación con la historia” (Rawson, 2017, p. 120). Encontrar personas o trayectorias trans en el pasado es abrir un espejo y una herida inscripta en la marginalidad social y en la situación deplorable de antes y ahora, que son reflejo de la nuestra y nos afectan en el presente. En este trabajo me propongo develar parte de las operaciones violentas del higienismo argentino y el aparato de inteligencia de la policía para encontrar destellos, hilos y agujas que nos conecten con las estrategias de legibilidad alcanzadas.

Entonces, partiendo de estos focos teóricos bien diferenciados, me propongo rastrear algunas huellas o destellos de inteligibilidad trans* en Argentina, en particular a partir de la revisión de dos archivos estatales y funcionales al sistema penal. Tomaré en consideración la aparición de la figura del “invertido sexual” en la publicación *Archivos de Psiquiatría y Criminología (1902-1913)* y de la aparición de Mariela Muñoz (1943-2017) en los archivos de la *Dirección de Inteligencia de la Provincia de Buenos Aires (1956-1998)*, una mujer transexual mediática por su compromiso social que aún palpita cálida afectividad en el imaginario popular nacional.

INVERTIDAS PERO BIEN VESTIDAS

La revista *Archivos de psiquiatría y criminología aplicada a las ciencias afines. Medicina legal-sociología-derecho-psicología-pedagogía (1902-1913)*, de gran prestigio, ha sido una publicación fundada por Francisco de Veyga y editada por José Ingenieros. La estrategia de titular a una revista como *Archivos...* parece evidenciar la intención de sostener una autoridad irrefutable de la documentación allí expuesta, así como el propósito de dar cuenta de una producción intelectual sistemática con una institución oficial que lo alberga. En efecto, a partir de 1907, la publicación es el órgano oficial del Instituto de Criminología, cuya dirección estaría a cargo también de José Ingenieros. *Archivos...* será la revista científica dedicada a “los anormales”, de publicación bimestral, que se imprimirá en las propias instalaciones de la Penitenciaría Nacional de Buenos Aires gracias al trabajo manual de los prisioneros que la revista tendrá como objetos de estudio (Mailhe, 2011, p. 10; Sacchi, 2021, p. 151).

En su estudio preliminar, Alejandra Mailhe indica la función jerarquizante del proyecto modernizador que *Archivos...* detentaba de manera implícita. No sólo jerarquizante sino

sesgado, a través de la selección de *ciertos* casos de estudio y *ciertos* autores. A saber, todos ellos localizados en las grandes urbes argentinas, específicamente Buenos Aires y La Plata y, en menor medida, Rosario, ignorando la diversidad cultural de las veintiún provincias argentinas restantes. Mediante el recorte del objeto de estudio de “masas populares” solo a aquellas influenciadas por el aluvión migratorio europeo y asentadas en las zonas metropolitanas evita atender marcadores de clase, raza o *ethos cultural* que gravitan en relación al delito. En aras de demostrar la dimensión universal del crimen y la enfermedad mental, realiza un ocultamiento productivo, en cuanto construye una realidad sesgada que se adecua a la hipótesis científica que desea sostener y la emergencia del nuevo sujeto nacional, racional, blanco y de espaldas al “indio” que sostiene como “extinto”. Así, pues, el programa de saber de *Archivos...* es una operación propia Estado Moderno Colonial.

En el mismo sentido, la revista ejerce un borramiento ex profeso también en los análisis de delincuentes indígenas y afros por fuera del territorio nacional, reduciendo casos a los habitantes blancos tanto de Perú, como de Cuba o Brasil. Con esta sustracción, el trabajo de la revista pretendía confirmar la plena compatibilidad y equidad entre América Latina y Europa. Según Mailhe:

A través de esa constante recepción crítica, *Archivos...* refuerza el papel dominante de Buenos Aires como centro productor de conocimiento a nivel continental, y como integrador de los demás centros latinoamericanos, convertidos así en espacios periféricos en términos simbólicos. Además, ese internacionalismo modernizador converge con el eurocentrismo que parece orientar la visión letrada sobre los sectores populares y la cultura popular, perceptible en los análisis de los casos de delincuentes, histéricas, alienados, curanderos e “invertidos sexuales”, entre otros objetos de estudio. En ese sentido, es posible pensar que *Archivos...* prioriza – indirecta e implícitamente – un modelo de abordaje teórico y un modelo de sujeto social en particular, en desmedro de otros (Mailhe, 2011, p. 30).

La tendencia eurocéntrica de *Archivos...* no sólo opera a través del ocultamiento de gran parte de la población, sino que encuentra su punto de apoyo modernizador en el paradigma europeo de patologías sexuales. Circunscripta a la tesis en boga de Krafft Ebing en *Psychopathias sexualis* (Krafft Ebing, 1998), brinda a la publicación el cariz de modernidad laicizante que el proyecto positivista perseguía.

Ahora bien, la tipificación del profesor de Medicina Legal Dr. Francisco De Veyga sobre “invertidos sexuales” se divide en sendos artículos destinados a una breve hipótesis sobre la patología y una extensiva descripción de sus historias clínicas - que se asemeja a una historia de vida -, en cuyo desarrollo se explicita la conducta socio sexual de cada paciente, y se incluyen, al menos, uno o dos retratos fotográficos que ilustran los casos. Se trata de los artículos: “Inversión sexual congénita” - el caso de Manon³ -, “inversión

3 De Veyga, Francisco (1902a), “Inversión sexual congénita”. *Archivos...*, 1902, p. 44-48. De origen español, Manon relata la iniciación sexual con un maestro de escuela que le acariciaba desde muy joven y con quien hubiera iniciado su vida sexual. Posteriormente trabaja en una peluquería de damas y es posible que se aluda a “nombre de batalla” como el nombre utilizado para el trabajo sexual. Manon llega a la consulta clínica por padecer tuberculosis, pero, como en otros

sexual imitando a la mujer honesta⁴ - el caso de Aida -, “inversión sexual adquirida”⁵ , “Tipo de invertido profesional” - el caso de Aurora -, “Tipo de invertido por sugestión”, “Tipo Invertido por causa de decaimiento” - el caso de Rosita de La Plata.

En lo que sigue, paso a dar cuenta de unas impresiones preliminares en torno a la importancia del nombre y la presencia fotográfica como adscripción de legibilidad, entendido éste como unas de las formas de aparecer en los artículos citados.

“Aida, tal es el poético nombre con que nuestro sujeto se hacía distinguir en el mundo especial de su figuración”, escribe De Veyga en relación a la “mujer honesta” que hubiera conseguido trabajo y matrimonio con un compañero en la Casa Rosada (De Veyga, 1902b, p. 368). “Manon, que tal es su nombre de batalla” (De Veyga, 1902a, p. 44), afirma sobre quién hubiera podido utilizar tal mote para los fines del comercio sexual. “Empecemos por Aurora, hombre de 30 años, paraguayo, peinador de damas [...] que tiene registrado su nombre en los archivos policiales: es un delincuente reincidente [...], pues no es sólo el sentimiento lo que agita el alma del invertido”, dice a propósito de las estrategias de supervivencia de ser un migrante sumido en la miseria y que hubiera entablado relaciones de sostenimiento mutuo entre prostitutas “tan íntimas todos ellos con el mundo del lunfardo” (De Veyga, 1903, p. 199)

Como ya se puede atisbar, los artículos hacen referencias a cada caso a través de “apodos”, o “nombre de batalla”. Nos obstante, desde una perspectiva de los Estudios Trans* podríamos considerar que aquellas eran las nominaciones con la que los distintos sujetos se reconocían a sí mismos. Jamás figura o se cita el nombre de los prontuarios policiales o de los registros clínicos. Esto bien puede deberse a querer preservar los datos del paciente por secreto hipocrático. No obstante, me interesa subrayar que, en una lectura actual de dichas trayectorias vitales, a través de los archivos sólo accedemos a esos nombres, femeninos, elegidos por los propios sujetos “invertidos sexuales”. No ocurre lo mismo con los archivos más contemporáneos de la prensa popular, donde insistentemente figura el *dead name*⁶, como veremos luego. Si bien De Veyga los trata como “hombres” por el paradigma médico biologicista, con patologías congénitas o adquiridas que disfrazan o engañan, jamás se dan a conocer sus nombres masculinos. Utiliza el entrecomillado para referirse al posible equívoco que encierra llamarlas tal como se autodesignan y en distintos

casos, la mirada médica desplaza el foco de interés desde la tuberculosis hacia la “inversión sexual”.

4 De Veyga, Francisco (1902b), “Invertido sexual imitando a la mujer honesta”. *Archivos...*, 1902, p. 368- 374. Aída, casta y dócil, acepta relacionarse afectivamente con un compañero de trabajo de la Casa Rosada. Toman matrimonio en una ceremonia tradicional simulando las formas católicas. Posteriormente, el vínculo no prospera y, según De Veyga, se divorcian. Poco tiempo después Aída vuelve a casarse con otro hombre hasta su fallecimiento por tuberculosis.

5 De Veyga, Francisco (1903), “La inversión sexual adquirida”. *Archivos...*, 1903, p. 193-208. “Aurora” es una trabajadora sexual, de origen social humilde, residente en Buenos Aires migrante del Paraguay. El autor define su tipo de inversión sexual por motivos socio-económicos, argumentando que hasta adulto en situación de pobreza extrema no había tenido ningún tipo de inclinación *marica. op.cit.*, Incluir a una persona de origen paraguayo en el grupo de casos no es el común denominador de la revista, tal como vimos al comienzo, no obstante, puede deberse a que su imagen y tipo de patología puede ser sometida a un blanqueamiento epistémico, es decir, encasillándolo en el paradigma de las patologías sexuales modernas que le imprimieran un cariz universalizable al estudio.

6 *Dead name* o nombre muerto del argot trans* es aquel que las personas trans han dejado de utilizar, habitualmente por tener una marca de género indeseable. Amplio este punto en el apartado “No tan inteligentes: A nombre de qué batalla”.

momentos, eventualmente, también las trata como “ellas”. Llegan a nuestro presente sólo a través de sus nombres femeninos.

La espectacularidad teatral de la identidad de “invertidos sexuales” en las fotografías no es tan distante de la expresión de feminidad burguesa europeizante de la época. Es notable que solo en el caso de Aurora accederemos a una foto tomada en el servicio penitenciario que permite contrastar su versión de sí con la versión clínica del mismo cuerpo. De las demás solo conocemos su nombre “de batalla” y cuerpo fotografiado como femenino. El hecho de que existan fotografías en *Archivos...* para los análisis de identidades sexuales y excluir el registro visual a tantas otras patologías es por lo menos otro dato llamativo a considerar.

A diferencia de las fotos que investiga Didi Huberman (2007) en *La invención de la histeria*, tomadas dentro del hospital La Salpêtrière, las fotos publicadas por De Veyga (1902a) han sido realizadas en estudios de fotógrafos profesionales, con cuidadosas puestas en escena. Existen fuentes que aseguran que estos materiales han sido donados por las propias pacientes (Mailhe, 2011, p.49), aunque no he encontrado certezas sobre el contexto de dicha donación, acaso si por coerción, por requisita en un proceso judicial, por acceso al prontuario policial o por algún modo circulación o movilidad del documento que amerita mayor atención⁷. De cualquier modo, el gesto de publicar la versión de “invertidos” en tanto damas burguesas europeas nos hace llegar una “representación positiva”, a imagen y semejanza de lo que las pacientes logran mostrar de sí mismas, una imagen en cuya aparición es cercana a un deseo para sí. Desde esta perspectiva, la imagen propia de “invertidos sexuales” toma una dimensión por fuera de los muros de su presunta patología. La paciente, al mostrarse públicamente femenina, fija su existencia y a contra pelo del orden socio sexual imperante. ¿Qué nos habilitan pensar estas huellas en donde la alteridad social toma cierto protagonismo de sus modos de aparecer? ¿La consecuencia de dichas impresiones podrían entenderse como un gesto de supervivencia ante la amenaza del olvido y la muerte que acechan? ¿Se expresa un gesto propagandístico de trascendencia histórica que pasa por alto los fines cientificistas de la revista? Me atrevo a conjeturar que se produce una proyección de la autoimagen hacia una exterioridad donde la representación interior del cuerpo “invertido” toma poder sobre el dispositivo clínico: no sólo se publica su fotografía, sino que necesita de la emergencia del sujeto tal cual se registra a sí mismo para probar la propia hipótesis científica. Mas aún, con la pose teatral, la capacidad de indumentaria, peinado y maquillaje desbarata la lógica paciente-enfermo médico-agente de conocimiento, siendo las creadoras y protagonistas de la imagen la condición necesaria para probar de la ciencia sexual forense.

⁷ Agradezco a la investigadora Marce Butierrez en comunicación oral el 4/6/2024 que atiende esta cuestión.



"Inversión sexual congénita" *Archivos...* 1902, p. 48.

A continuación, me he propuesto analizar otro acervo documental del mismo territorio, pero distante en el tiempo. Se trata del Archivo de la Dirección de Inteligencia de la Provincia de Buenos Aires, en particular un caso que se sucede casi un siglo después que los casos revisados en *Archivos...* No es objeto del presente análisis revisar historiográficamente los contextos de representación, sino a modo de ejemplo contrastar algunas coordenadas, continuidades e interferencias del dispositivo archivístico aplicado a sujetos trans*.

NO TAN INTELIGENTES: A NOMBRE DE QUÉ BATALLA

En los archivos de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA), se encuentra el seguimiento y fichaje a distintos grupos políticos, sindicatos, trabajadores, estudiantes, instituciones religiosas y personas reunidas en ocasiones eventuales, como pueden ser grupos indigenistas críticos de las celebraciones de los 500 años de la conquista española o personas con VIH+. Dicha Dirección de Inteligencia funcionó operativamente desde el año 1956, en el marco de la dictadura cívico militar autoprotoclamada "Revolución Libertadora", luego del derrocamiento del presidente legítimo Juan Domingo Perón y su proscripción. Su funcionamiento estuvo activo hasta el año 1998, en el contexto de un cambio de organigrama en la estructura de la policía bonaerense. La

DIPBA, como central de espionaje, tenía la misión de producir información a través del seguimiento y relevamiento de algunos sujetos. Estos materiales constituirían una pieza fundamental en el engranaje operativo del Terrorismo de Estado.

En el año 2001, los archivos de la DIPBA, pasan a estar a cargo de la Comisión Provincial de la Memoria (CPM), organismo que asume la responsabilidad de custodiar hasta la actualidad, y poner a disposición de la justicia, uno de los acervos más importantes de la represión en Argentina y América Latina, con un extenso y pormenorizado registro de la persecución ideológica.

Entre distintos actores, partidos y organizaciones sociales que han sido espiadas por la Dirección de Inteligencia de la Provincia de Buenos Aires se encuentran personas travesti, trans y transexual, especialmente durante la década del '90. Existe aún una fuerte controversia y discusión (Butierrez, 2023, Prieto, 2017) acerca de la sistematicidad de la persecución política por razones de sexo y género en la dictadura cívico militar argentina y los años venideros. Uno de los significantes de la disputa política es la cifra de 400 añadida a las 30.000 víctimas del terrorismo de estado para reivindicar a las personas de la comunidad LGBT que fueron detenidas desaparecidas (Theumer, Trujillo, Quintero, 2020). Entre las distintas posiciones hay quienes sostienen que la tortura y desaparición de personas disidentes de género se debía a los códigos contravenciones y de moralidad de la época y no a debido la ejecución de un plan exterminio sistemático perpetrado por las fuerzas diseñado específicamente para tales fines⁸. Otras tantas investigaciones y luchas activistas sostienen que la demarcación temporal lineal de la historia política oficial -dictadura hasta 1984 y el advenimiento de la democracia - no es adecuada para la comunidad travesti, transexual y trans, en tanto, los códigos de faltas, la detención en comisarías, torturas, abusos y vejaciones a los derechos humanos continuaron por lo menos hasta los albores del siglo XXI. En especial hasta la aprobación de la ley de identidad de género en el 2012, en cuya letra versa, entre varios derechos, el acceso a la consignación de género y nombre autopercebido, así como el derecho a la salud trans*. Otra de las disputas de carácter político de la comunidad travesti trans y transexual tiene que ver con la cifra promedio de vida, que aún no asciende a más de cuarenta años. En un país donde el promedio de vida de las personas cis⁹ es superior a los 70 años, que las personas trans* lleguen apenas a la mitad puede ser entendido como un genocidio social y, por consiguiente, requiere del compromiso político y la promoción de una vida igualitaria. (Wayar, 2021)

8 La posición de la Comisión provincial por la memoria al respecto de este debate se encuentra en su sitio web “El seguimiento y la inteligencia realizada a quienes la DIPBA definía como travestis, homosexuales, lesbianas y amorales no fue constante ni sistemática. Sin embargo, existe cuantiosa información en el archivo que elaboró esta institución que demuestra la estigmatización y espionaje hacia las personas por su orientación sexual e identidad de género; cómo los agentes de inteligencia se inmiscuían en la vida íntima, informaban sobre las formas de actuar y sentir, perseguían las maneras consideradas fuera de lo normal y registraban los actos de resistencia” <https://www.comisionporlamemoria.org/project/coleccion-documental-la-disidencia-sexual-en-la-mirada-de-la-dippba/>

9 El prefijo “cis” designa a las personas que no son trans*. (Fernández Romero, 2019). Desde los estudios trans, Serano (2013, 2016) acuña el término cissexismo para referirse a “la creencia o suposición en la que la identidad, expresiones y encarnaciones de género de las personas cis aquellas que se identifican con el sexo/género que le fue impuesto al momento de nacer son más naturales y legítimas que las de las personas trans*”.

En este contexto general me ha interesado analizar las formas de registro realizado por la DIPBA a personas travestis, trans y transexuales.

En un primer acercamiento cabe observar que la unidad documental dedicada exclusivamente a la comunidad trans* ha sido categorizada, por la propia la gestión de la Comisión Provincial de la Memoria, como “ALIAS. Archivo DIPBA, registro e inteligencia a la comunidad travesti trans y transexual”. El nombre *alias* refiere a un indicador de controversia semántica. Según la web de la Comisión Provincial por la Memoria:

En esos informes se registra el alias de la persona investigada, práctica que ya se había llevado a cabo durante la dictadura militar con quienes sufrieron persecución por razones políticas. Para la policía era el nombre de batalla de las personas trans; para ellas era su nombre propio.¹⁰

Cabe aclarar que la utilización de seudónimos es recurrente tanto para artistas como para guerrilleros, y las personas trans* podían ser leídas como unos u otros. La idea de “nombre de batalla” (también se utiliza la expresión “nombre de guerra” o “nombre de guerrilla”) fue especialmente una técnica apropiada por distintos militantes de la izquierda revolucionaria o de la izquierda peronistas armada cuya militancia se encontraba en la clandestinidad o, bien, simplemente para proteger su identidad “civil”¹¹. El trabajo del médico higienista De Veyga en la Penitenciaría Nacional parece haber tenido continuidad. La policía de la Provincia de Buenos Aires, un siglo después seguirá entendiendo a las personas trans mediante el constructo: “nombre de batalla”.

Al equívoco de “nombre de batalla” para personas trans, como mencionamos anteriormente, le precede la cuestión del *dead name*. Dentro del argot trans* y los estudios trans alude al nombre registrado por el Estado Nacional al momento del nacimiento de la persona y que ha sido abandonado en algún momento. Dicho abandono bien puede estar relacionado con la transición de género, con la identidad que emerge, o cualquier otro motivo singular. La relación con el nombre muerto no es homogénea, hay quienes lo olvidan, no lo dicen, o lo usan incluso luego de la transición. Lo paradójico que encierra ese nombre asignado al nacer es el hecho de que implica cierta ineficiencia enunciativa, puesto que en la mayoría de los casos designa a un sujeto que ya no existe: el referente al que pretendía aludir, normalizar en un sistema de inteligibilidad socio-sexual y performar, al menos, ha dejado de existir. En ese sentido, se trata de un nombre sin referente, o al menos performativamente ineficiente.

10 Comisión Provincial de la Memoria, <https://www.comisionporlamemoria.org/investigacion/project/alias-archivo-dipba-registro-e-inteligencia-a-la-comunidad-trans-travesti-y-transexual/>

11 En la novela de Manuel Puig *El beso de la mujer araña* (1976) el autor sintetiza, en el contexto de la última dictadura militar, las formas productivas de distintos regímenes de poder operando de manera simultánea, en la misma celda, un joven militante con su nombre de batalla convive con una “loca” de nombre elegido. Mediante el uso de archivos, relatos de película, notas al pie sobre literatura sexual vigente y retratos de la resistencia macro y micro política, Puig narra el entrelazado de violencia por razones ideológicas y la violencia por razones sexuales, aspectos comunes como el uso de *alias*.

Para ilustrar con un ejemplo, tomaré brevemente a Valeria del Mar Ramírez, secuestrada, torturada y detenida ilegalmente durante el Terrorismo de Estado en el Pozo de Banfield. Primero, Valeria es trans* y es secuestrada en plena dictadura militar. Segundo, es testigo del parto de un bebé aún desaparecido y por tal motivo se convierte en una querellante clave en los juicios de Lesa Humanidad al militar y director de Investigaciones de la Policía bonaerense en la dictadura, Miguel Angel Etchecolatz. En el legajo del juicio de Lesa Humanidad, mientras se tramitaba su posible pensión económica en tanto víctima del terrorismo de estado, refieren a su persona con su nombre anterior o *dead name*. Ella, molesta, espeta: “A esa persona que figura en los papeles no la secuestraron. A la que secuestraron, torturaron y violaron sistemáticamente fue a mí, a Valeria¹².”

En este sentido, cuando afirma que la persona secuestrada es Valeria, no está haciendo una mera afirmación tautológica. Está distinguiendo que una misma trayectoria vital tiene dos formas de aparecer, y que sólo una, la femenina, ha sido motivo de violencia. En efecto, si su identidad fuera la que corresponde al *dead name* es probable que no hubiera sido secuestrada y atacada con fines exclusivamente sexuales.

Así visto, el nombre elegido es una forma de las posibles emergencias de un cuerpo y subjetividad trans, y con ello el despliegue de una serie de sentimientos y acciones sociales. En el nombre se pone en juego sujeto en sentido ontológico fuerte al que se ha violentado y clama justicia, es la emergencia nominal de aquello que un régimen epistémico-socio-sexual oculta mediante distintos mecanismos más o menos coercitivos, desde la represión estatal hasta las formas blandas de omisión. Si esto es así, el nombre propio y sus insistentes maneras de darse lugar o esconderse, según el contexto, opera como el resto ante la permanente amenaza de desaparición del sujeto trans*.

¹² Entrevista realizada el 15/6/2022, disponible en el podcast Estrellas de la supervivencia (2022).

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
POLICIA
DIRECCION DE INTELIGENCIA

MESA "D S"
VARIOS
Carpeta VARIOS
Legajo 25.223

Legajo Nro. 478

• FACTOR POLICIAL

ASUNTO: TENENCIA LEGAL DE...
MENORES - TRANSEXUAL Y OTRO -
BERAZATEGUI

ORIGEN: S. ESCUCHA

FECHA: 20/09/93

Fondo D.I.P.B.A, Comisión Provincial de la Memoria

En el caso de Mariela Muñoz, la Dirección de Inteligencia de la Provincia de Buenos Aires insistirá en marcarla por su nombre asignado al nacer, que paradójicamente en distintos documentos encuentra variaciones. El que mantiene permanencia e invariabilidad es Mariela, mientras su *dead name* aparece de modo incoherente en distintos documentos. Según su legajo, en donde se encuentran principalmente una compilación de notas periodísticas en prensa popular escrita, desgrabaciones de programas de TV y radio, se le ha reconocido su identidad transexual en el sistema penitenciario: en el año 1993 estará detenida en el Departamento Femenino por la tenencia ilegal de tres menores de edad, tal como detallaremos a continuación.

DESDE EL SENTIMIENTO: MARIELA MUÑOZ

En Argentina, Mariela Muñoz está en la memoria colectiva. Tanto peronistas como anti peronistas, clases populares o personas de mayor nivel adquisitivo la recuerdan con afecto. Es llamativo que una persona transexual tenga tantos adeptos y tan dispares, sin embargo, cohesiona un sentimiento general de buena persona, afable, querida y sometida, junto con sus hijos adoptivos, a grandes injusticias. Dichas injusticias, en particular dos eventos puntuales, son los únicos que están registrados por el servicio de espionaje

de la DIPBA. El primero, en 1993, cuando fue detenida por la tenencia ilegal de menores. El segundo, cuando fue baleada la casa donde dormía - una unidad básica del Partido Justicialista en la localidad de Bernal, del conturbado bonaerense - con cuatro proyectiles en el año 1997.

Por la fecha en que vive Mariela es posible cotejar algunos datos. A diferencia de los casos de *Archivos...*, es posible rastrear disonancias entre los legajos de la DIPBA y otras investigaciones - periodísticas, artísticas etc. -. En efecto, los archivos de DIPBA fichan a Mariela como “extranjero chileno”, en cuanto que el resto de la documentación que provee Internet o la película *Amor a paso de gigante*¹³, dan cuenta de su origen en el norte argentino, específicamente en la provincia de Tucumán, en un pueblo llamado San Isidro de Lules.

Esta inconsistencia bien puede interpretarse de tres maneras, por una parte, Mariela se realizó una intervención quirúrgica en el año 1981 en Valparaíso, Chile, a cargo de un médico especialista en operaciones de reasignación de género¹⁴. Mariela Muñoz tenía 42 años del calendario occidental al momento de este “nacimiento”, expresión que se utiliza al momento de acotar la distancia entre la autoimagen o representación de sí del cuerpo con su materialidad sensible¹⁵. También por su modo de habla, no utiliza el “vos” propio de la zona rioplatense. Desde una perspectiva centralista, quien utiliza en sus actos de habla el “tú” es confundido por extranjero. Otro causal del equívoco, y no por ello excluyente del argumento anterior, bien puede ser la estrategia de externalización del enemigo, propio del aparato represivo estatal argentino, cuyas misivas al estado chileno han sido constantes. Marcar la alteridad transexual de Mariela como no-argentina puede ser una metodología de radicalizar su alteridad social. Algo similar ocurre con las referencias a su oficio de “parapsicología”, que la convierten en un sujeto peligroso y manipulador¹⁶. Dotarla de poderes malignos, desterritorializando su práctica, puede construir un blanqueamiento racial, un ejercicio bastante extendido entre santos populares y liderazgos religiosos paganos (Sacchi 2021, p. 150): la capacidad espiritual desposeída del engranaje cultural y ancestral al que pertenece se vuelve un hecho individual más fácilmente punible y patologizable. El oficio que Mariela desplegaba era lo que ofrecía el sustento a su familia y sus capacidades para la cura y el cuidado. En relación a su vocación de madre: “ella era parapsicóloga: un amor con los chicos. Se desvivía por ellos. Trabajaba para darles lo mejor”¹⁷

Se probará ampliamente que Mariela acunó diecisiete chicos, algo que sus madres biológicas eran incapaces de hacer, llevados a manos de Mariela voluntariamente. La

13 Excede los límites del presente trabajo analizar el film *Amor a paso de gigante*, de María Audras, 2017. Indico brevemente que, en el *teaser* de la película, la primera palabra que se oye es el *dead name* de Mariela, produciendo así un golpe de efecto en aras de promocionar el film. <https://www.youtube.com/watch?v=CNn1O8n7d2Y>

14 En esa época la vaginoplastia en Argentina era considerada una mutilación, un delito punible con prisión.

15 La idea de “nacimiento” o “cumpleaños trans” no siempre se refiere a una conmemoración de intervenciones de resignación genital. Muchas veces se celebra al momento del cambio de nombre, con la aparición en público con el género deseado, o con cualquier otra experiencia significativa en relación a la transición sexo genérica.

16 “Falsa Madre parapsicóloga. Se considerada una persona sumamente inteligente y con un gran poder de persuasión por lo que no se descartó que su habilidad haya servido para quedarse con los menores sin ningún tipo de inconveniente” 20 de mayo 1993, Diario el Sol, Disponible en CPM, ALIAS. D.I.P.B.A.

17 Diario *El sol*, Folio 15, Disponible en CPM, ALIAS. D.I.P.B.A.

inversión de los términos en que la práctica delictiva del robo de bebés en plena dictadura militar es conferida y proyectada sobre Mariela Muñoz, signada por la peligrosidad social en tanto transexual, es expresa. Un documento que versa “PARTE URGENTE” de la DIPBA, con fecha del 21-05-1993, Sala de Escucha, resalta con negrita “La crianza de los tres menores fue excelente y se probó que en todo momento hubo acto de amor por parte de la pareja hacia las criaturas”, y en otro parte de la Sala de Escucha “En este momento se está produciendo un allanamiento en el hospital de Quilmes [...] donde hubieran sido robados hace tres años, tres bebés”¹⁸.

Mariela Muñoz es encarcelada durante más de un año por el presunto robo de bebés. La cobertura del Diario Crónica es especialmente amable en su tratamiento¹⁹ (De Santo, 2024). Allí se publica una carta de puño y letra: “Queridos amigos, como tú ya sabes a través de la prensa quiero expresarte la angustia que me invade al arrancar a mis hijos de mi lado; saber que aman y extrañan y no poder brindarles el amor que necesitan”²⁰. Años más tarde, el 24 de junio de 1997, cuando la intimidan a balazos para que renuncie a su candidatura como Primera Diputada Nacional en una interna con Chiche Duhalde²¹, identificará la praxis de maternar con la política de cuidado, y ésta, a su vez, con las formas de la política partidista a través de la identificación con la abanderada de los humildes, Eva Perón, que por motivos distintos, tampoco tendría capacidad reproductiva. “Yo amo a mis hijos, porque ellos son la razón de mi vida”²² (...) “Me postulé porque pensé que tendría la oportunidad de llevar el ejemplo de Eva Peron, que es mi ídola. Yo quiero hacer algo por la gente que necesita. Siempre fui solidaria, desde que nadie me conocía, cuando empecé a criar a mis diecisiete hijos, porque eso también es política social”²³. “Con mi inclusión política quiero luchar desde otro lugar por los queridos humildes. Y este tipo de agresiones son para que no lo haga, tal vez por mi condición de transexual [...] queremos trabajar desde el sentimiento para alcanzar la dignidad humana”²⁴.

A los pocos días de la balacera, Mariela Muñoz declina su candidatura y no se presenta a las elecciones internas del partido Justicialista.

Mediante estos fragmentos recogidos por el servicio de inteligencia podemos reconocer que los modos de aparecer de Mariela están signados por su *otriificación*, en tanto extranjera, de saberes paranormales y transexual. La constitución de su alteridad social,

18 Folio 10, D.I.P.B.A, Disponible en CPM, ALIAS, D.I.P.B.A

19 Si bien los artículos de la prensa popular del Diario Crónica en estos años no llevan firma de redactor y para este trabajo no hemos podido indagar quiénes fueron tales periodistas, es preciso referenciar que en esta época y en dicha redacción una pareja de lesbianas, Adriana Carrasco y Martha Ferro, realizaban una labor incansable de justicia simbólica para las travestis de barrios populares (De Santo, 2024).

20 Folio 17, Disponible en CPM, ALIAS, D.I.P.B.A.

21 Según los archivos, en el medio de la balacera unos papeles fueron arrojados en la unidad básica que versaban: Mariela Muñoz !!! Renunció a la candidatura de primera diputada nacional, vos sos boleta!!! La gente del cabezón, versa la amenaza que en unos papeles lanzaron junto con los proyectiles en la unidad básica (FOLIO 8). “Su postura durante la campaña estará enfrentada con la de Chiche Duhalde, para atender a los intereses de los sectores más humildes con soluciones concretas” Diario Crónica 23/06/1997. Disponible en CPM, ALIAS, D.I.P.B.A

22 Folio 12, Disponible en CPM, ALIAS, D.I.P.B.A

23 Crónica, 24/06/1997, Disponible en CPM, ALIAS, D.I.P.B.A.

24 La Razón, 23/06/1997, Disponible en CPM, ALIAS, D.I.P.B.A.

no obstante, es desafiada por la agencia de Mariela en el permanente uso de su voz pública, mediática, que le permite trazar nuevas coordenadas de legibilidad. A saber, la insistencia sentimental en la construcción de lazos políticos genera instancias de identificación amplificadas que le permiten sortear la marca de marginalidad social. Apelando a las emociones de su audiencia y su moral amatoria aparece como un sujeto inofensivo, intachable y responsable del bien común. Esta es la impresión que ha dejado huella en el imaginario popular, a contramano del despliegue coercitivo. Mariela Muñoz ha afincado su feminidad en la honradez, el cuidado, el amor, la maternidad, lejos del estigma del trabajo sexual y el arrabal.

PALABRAS A MODO DE CIERRE

En primer lugar, conocer a “los invertidos sexuales” y a Mariela Muñoz a través de diferentes acervos punitivos implica poner a jugar dentro del trabajo de investigación emociones intensas, conectadas con la fuerza probatoria histórica de la existencia trans*, la identificación ambivalente y, tal como observamos, a partir de los señalamientos de Mbembé, emprender una acción especulativa que toma rumbos allí donde sólo existen huecos vacíos. Este fluir de la imaginación bien puede ser tomado como parte de una política *queer* en relación a los archivos o un error metodológico. Investigar los modos de aparecer, los sesgos y las formas de representación trans* invita a nuevas y profundas preguntas en torno a la necesidad de dejar huella, e imprimir para la posteridad la presencia olvidada que, en personas trans*, toma una particularidad en tanto la conciencia de finitud, desaparición y la muerte orbitan como constantes. Al tratarse de comunidades no reproductivas – y, por ende, al no estar garantizado el legado de trascendencia vía apellido o sangre -, las estrategias de permanecer en la memoria social y la agencia colectiva puede tomar caminos alternativos²⁵. Por otra parte, los fragmentos del archivo D.I.P.B.A resultan una alarma para el presente y futuro de las existencias trans*. Mariela Muñoz viene a fijar la impresión de la persecución, el maltrato y disciplinamiento. Su fantasma viene a recordarnos que un corazón bondadoso y comprometido con el bien común, intachable y abnegado, puede estar siendo ahora mismo perseguido.

En segundo lugar, para delinear algunas conclusiones preliminares acerca del paseo por las galerías de “invertidos sexuales” en *Archivos...*, creo haber mostrado que accedemos a una posible historia de “invertidos sexuales” en Argentina sesgada en términos raciales

25 Mencionar sucintamente que existen líneas familiaristas y antifamiliaristas *queer* que pueden arrojar claves para una genealogía crítica de parentescos trans* entendidas como comunidades no reproductivas en términos de familia como unidad de relaciones sociales establecidas por la reproducción de la especie. “El futuro es cosa de *algunos* niñxs”, escribe Esteban Muñoz, (2020, p. 179). En efecto, la figuración del niño condensa una cifra de futuro reproductivo, trascendencia, en distintas Teorías Queer y Feministas (Edelman, 2014; Muñoz, 2020).

y territoriales: no tenemos noticia alguna de proliferación de identidades sexuales o prácticas sexo genéricas de indígenas, afros u otras formas culturales de concebir la identidad sexual. A su vez, la inclusión de casos de patologías sexuales en *Archivos...* tiene como propósito el proyecto moderno europeo de los médicos higienistas de la época. En este sentido, se puede asumir que las distintas identidades sexuales han sido utilizadas como objeto para un proyecto de blanqueamiento epistémico de la Nación (Mignolo, 2010), que instalará el esquema occidental para un sujeto nacional en formación y, por tanto, también las coordenadas de inteligibilidad de los sujetos, entre los que se encuentran aquellos que hoy denominamos trans*. Paradójicamente, accedemos a las formas de representación y designación provistas por los propios “objetos” de investigación, a diferencia de otros análisis de “anormales”, en este caso, los “invertidos sexuales” que llegan al presente son con sus nombres elegidos, imágenes confeccionadas e incluso escena montada. A través del intento de enmarcarlos dentro de una grilla de patologización, los médicos legistas parecen haber requerido de la agencia visual de sus pacientes para demostrar la patología a demostrar. Dicha agencia, tal como he intentado argumentar, tiene como efecto una huella extemporal que nos ofrece la posibilidad de acceder a dichas personas tal como ellas mismas se presentaban ante el mundo y, así, dotar de una afectividad trans* a *Archivos...* que en su seno ha lanzado las coordenadas de inteligibilidad que aún se perpetúan. Nos arroja, como corolario, a una invitación otra de análisis de imágenes, pues no han sido construidas por, en y para el propio aparato penal.

Lejos de ser un trabajo cabal sobre los modos de aparecer, he encontrado que las coordenadas establecidas por De Veyga (1902a; 1902b; 1903) para definir a los “invertidos sexuales” entre congénitos y adquiridos, tiene cierta continuidad y efectividad. El paradigma epistemológico de De Veyga (1902a) no dista demasiado del que encontramos en D.I.P.B.A en relación a la utilización del nombre de batalla y el sesgo que produce ignorar la procedencia territorial de los sujetos. A su vez, los casos de “invertidos sexuales congénitos” que analiza el médico, mediante reforzamiento del carácter femenino a través de la “inclinación natural” por el cuidado, y al amor al prójimo tal como se habría descrito en la feminidad “congénita” de Manon o en “la imitación de la mujer honrada” de Aurora, tiene ecos en el caso de Mariela Muñoz, casi un siglo después.

En tercer lugar, he constatado que en la prensa popular recogida por el espionaje de la D.I.P.B.A se evade la narración de la vida de Mariela -o historia clínica-: nada se sabe de su infancia ni juventud, tampoco de su transición de género ni de su pareja, apenas se menciona que ha adquirido el reconocimiento legal de su nombre por vía judicial. No hay pasado ni devenir de transición. En este sentido, los elementos testimoniales del dispositivo clínico de De Veyga se diluyen y pasan gravitar en dos dimensiones nuevas. Primero, en la crisis de paradigma que produce una maternidad no reproductiva en el contexto de un estado moderno colonial que sólo reconoce filiaciones a través de la sangre, la herencia y el respectivo aparato administrativo de legitimación - negando el reconocimiento de prácticas de cuidado colectivo, familias extendidas, amadrinamiento, co-madres, etc (Álvarez Broz, 2018; Ashokasundari Shrivaya, 2020). Así, la impugnación de la maternidad

de Mariela se transfiere mediante la adjudicación de acciones condenables como delitos de lesa humanidad perpetradas por los militares y civiles cómplices. Segundo, su actividad política se enraíza en el modelo femenino por excelencia del peronismo: el amor por los humildes de Evita Perón. El pasaje de la política doméstica de cuidado y crianza a la esfera pública del poder político está mediado por el ejemplo de Eva y su sentimiento femenino de inclinación al prójimo desvalido.

Para concluir, la formas de construir alteridad social no están fijas, sino que se litigan en una constante relación de fuerzas entre la agencia de las personas subrepresentadas y la necesidad de las estructuras de representación del Estado Moderno Colonial para su propio ejercicio de poder. En este juego de tensión de aparición y desaparición, algunas personas trans* sobrevivimos allí donde también morimos. Algo tiene que dejar de existir, ya sea un nombre o un cuerpo, para que la emergencia de unas coordenadas de inteligibilidad desafíe las mismas dinámicas de su ocultamiento

REFERENCIAS

ARCHIVO D.I.P.B.A. Disponible en Centro Provincial de La Memoria (CPM) Disponible en: <https://www.comisionporlamemoria.org/la-dippba/>

ASHOKASUNDARI SHRAVYA, Inae Diana. Desde las trincheras de la inteligibilidad. Relato de una guerrillera travesti sudaca. In: DE MAURO, Martin; AXT, Bryan (comp.). **Metafísicas sexuales**. Canibalismo y Devoración de Paul B. Preciado en América Latina. Barcelona, Egales, 2020. p.43-49

BROS, Mariana. Familia “entre pares”: Relaciones de solidaridad y vínculos de fraternidad entre travestis y transexuales de la Argentina contemporánea. **Revista Punto Género**, n. 9, p. 128 - 146, 2018.

BUTIERREZ, Marce. Un siglo de violencia contra los cuerpos trans. **Revista Haroldo**, Buenos Aires, online. 27/06/2023 Disponible en <https://revistaharoldo.com.ar/nota.php?id=837>

BUTLER, Judith. Gender Trouble. **Feminism and the Subversion of Identity**. New York: Routedlge, 1990.

CVETKOVICH, Ann. Un archivo de sentimientos. **Trauma, sexualidad, culturas públicas lesbianas**. Barcelona: Bellaterra, 2018.

DERRIDA, Jacques. **Mal de archivo**. Una impresión freudiana. Madrid: Trotta, 1997

DE SANTO, Mag. Las imágenes de Diana Sacayan entre los archivos familiares y los archivos de la prensa escrita del diario crónica. In: **Jornadas de Filosofía, XIII, Universidad Nacional de La Plata**, Actas, 2024 [en prensa].

DE SANTO, Mag y ABELLON, Milton. **Dos lecturas sobre el pensamiento de Judith Butler**. Córdoba: EDUVIM, 2015.

DE VEYGA, Francisco, Inversión sexual congénita. In: **Archivos de Criminología y Medicina Legal, Facultad de Medicina**, Buenos Aires, Biblioteca de Graduados, p. 44-48, 1902a.

DE VEYGA, Francisco, El amor de los invertidos sexuales. In: **Archivos de Criminología y Medicina Legal, Facultad de Medicina**, Buenos Aires, Biblioteca de Graduados, p. 332-341, 1902b.

DE VEYGA, Francisco, La inversión sexual adquirida. Tipo invertido profesional. Tipo invertido por sugestión. Tipo invertido por causa de decaimiento. In: **Archivos de Psiquiatría, Criminología y Ciencias Afines**, Buenos Aires, Biblioteca del Congreso Nacional, p. 193-208, 1903.

DIDI HUBERMAN, George. **La invención de la histeria**. Charcot y la iconografía fotográfica de la Salpêtrière. Madrid: Ediciones cátedra, 2007.

EDELMAN, Lee. No al futuro. **La teoría queer y la pulsión de muerte**. Barcelona: Egales, 2014.

EPPS, Bradley. Retos, riesgos, pautas y promesas de la Teoría Queer. **Revista Iberoamericana**, v. 74. n. 225, p. 897-920, 2008.

ESTRELLAS DE LA SUPERVIVENCIA. **Podcast de memorias trans**: <https://open.spotify.com/episode/4vsy2mLnZHNTGs9T6ZJJHo>

FERNÁNDEZ ROMERO, Francisco. Poniendo el cisexismo en el mapa. Una experiencia de cartografía transmasculina. **Boletín Geocrítica Latinoamericana**; v2, n 4, p. 23-32, 2019. Disponible en <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/125413>

GUASCH, Ana María. **Arte y Archivo**. Barcelona: Akal, 2011.

KRAFFT EBBING, Richard. **Psychopathia Sexualis**: With Especial Reference to the Antipathic Sexual Instinct a Medico-Forensic Study. New York: Arcade Publishing, 1998.

LUGONES, María. Subjetividad esclava, colonialidad de género, marginalidad y opresiones múltiples. In: AA.VV. **Pensando los feminismos en Bolivia**. La Paz: Fondo de Emancipación, 2012. p. 129-140.

MAILHE, Alejandra. **Archivos de psiquiatría y criminología 1902-1913**: concepciones de la alteridad social y del sujeto femenino. La Plata: Universidad Nacional de La Plata: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Biblioteca Orbis Tertius, 2011.

MBEMBÉ, Achille. El poder del archivo y sus límites. **Orbis Tertius**, v. 25, n. 31, p. e154, 2020. Disponible en: <https://www.orbistertius.unlp.edu.ar/article/view/OTe154>. Acceso el 21 jun. 2024.

MBEMBE, Achille. **Por un entierro simbólico del colonialismo**. Barcelona: OOZEBAP, 2008. Disponible en https://www.oozebap.org/text/colonialismo_mbembe.htm

MIGNOLO, Walter. **Desobediencia epistémica**. Retórica de la modernidad, lógica de la colonialidad, y gramática de la decolonialidad. Buenos Aires: Signo, 2010.

MUÑOZ, José Esteban. **Utopía queer**. El entonces y allí de la futuridad antinormativa, Buenos Aires: Caja Negra, 2020.

SACCHI, Duen. Lucha y curación: Notas para un abuelo. In: CANO COLAZO, María Victoria; CONDORI MAMAMNI, Sandra, RAFFETTA, Pao. **Fundamentar antifundamentalismos**. Buenos Aires: Zeta Ediciones, 2021. p.141-153.

STRYKER, Susane. **Historia de lo trans**. Madrid: Continta Me tienes, 2020.

PRIETO, Cristian. **Fichados**. Crónica de amores clandestinos. Argentina: Pixel Editora, 2017.

PUIG, Manuel. **El beso de la mujer araña**. Barcelona: Six Barral, 1976.

QUIJANO, Aníbal. Colonialidad del poder, globalización y democracia. **Utopias, nuestra bandera**: revista de debate político, n. 188, p. 97-123, 2001. RADI, Blas. Notas (al pie) sobre cisnormatividad y feminismo. Revista Ideas, Red Argentina de Grupos de Investigación en Filosofía, Buenos Aires, p. 23-36, 2020.

RAWSON, K.J. El acceso al transgénero/El deseo de lógicas archivísticas más queer. **Archivar**, Ed. Ayuntamiento de Barcelona, Instituto de Cultura, La Virreina Centre de la Imatge, p. 81-121, 2017.

SERANO, Julia. **Excluded**: Making feminist and queer movements more inclusive. Berkeley: Seal Press, 2013.

SERANO, Julia. **Whipping girl**: A transexual woman son sexism and the scapegoating of feminity. London: Hachette, 2016

THEUMER, Ema, TRUJILLO, Noelia, QUINTERO, Marina. El nunca más de las 400 políticas de articulación del duelo y la reparación en la Argentina reciente. **El lugar sin limites**, Revista de Estudios y políticas de género, UNTREF, n. 3, p. 48-64, abril de 2020.

WAYAR, Marlene. **Travesti, una teoría lo suficientemente buena**. Buenos Aires: Muchas Nueces, 2021.

(Recebido para publicação em 11 de junho de 2024)

(Aprovado para publicação em 18 de junho de 2024)